

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Modelos y técnicas avanzadas de evaluación y diagnóstico en Psicología de la Salud
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Híbrida
Semestre	1
Curso académico	2024/25 ¹
Docente coordinador	Irene López Palanca (Valencia) – Silvia Melero (Alicante)

2. PRESENTACIÓN

El módulo Modelos y Técnicas Avanzadas de Evaluación y Diagnóstico en Psicología de la Salud, de obligatorio curso, pretende que el estudiante tenga la capacidad de seleccionar las pruebas de evaluación y diagnóstico adecuadas según las necesidades de cada caso y contexto, y planificar y desarrollar una sesión de evaluación y diagnóstico.

Cabe señalar que son aspectos fundamentales en este módulo la identificación adecuada de los factores personales y psicosociales que inciden en el paciente y saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación para aplicar correctamente los criterios de diagnóstico de los diferentes trastornos psicológicos y neuropsicológicos.

En este módulo, se hará hincapié en los ámbitos de actuación del Psicólogo de la salud en la evaluación de niños y adolescentes, adultos, adultos mayores, pareja y familia. Se espera que el estudiante trabaje sobre los distintos modelos y tendencias de evaluación psicológica, así como que también realice análisis de casos, entornos de simulación y trabajos grupales en los que pueda aplicar las diferentes técnicas de evaluación, según el caso lo amerite.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1. Resultados de aprendizaje del título

Conocimientos

- CON06. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

Habilidades

¹ Esta guía de aprendizaje aplica a partir de las ediciones que comienzan en marzo de 2025. Para consultar versiones anteriores solicitar a través del portal del estudiante.

- HAB02. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

Competencias

- CP03. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CP04. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- CP08. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- CP09. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

3.2. Resultados de aprendizaje de la materia

En esta materia el estudiante:

- Profundizará en el proceso de evaluación psicológica y diagnóstico, desde los diferentes modelos de comprensión de la conducta humana.
- Conocerá nuevas tendencias sobre la evaluación psicológica aplicada a la inteligencia los procesos cognitivos, la personalidad y la psicopatía.
- Obtendrá el conocimiento sobre las herramientas y técnicas avanzadas para contemplar con éxito un proceso de evaluación psicológica y diagnóstico.
- El estudiante conocerá las ventajas e inconvenientes de la aplicación de las diferentes técnicas de evaluación psicológica y diagnóstico
- Obtendrá información práctica de la técnica de evaluación y diagnóstico más adecuada dependiendo del colectivo al que va dirigida.

4. CONTENIDOS

- Análisis de la aplicación de modelos y técnicas avanzadas de evaluación y diagnóstico en niños y adolescentes.
- Análisis de la aplicación de modelos y técnicas avanzadas de evaluación y diagnóstico en adultos.
- Análisis de la aplicación de modelos y técnicas avanzadas de evaluación y diagnóstico en la vejez.
- Análisis de la aplicación de modelos y técnicas avanzadas de evaluación y diagnóstico en la pareja.
- Análisis de la aplicación de modelos y técnicas avanzadas de evaluación y diagnóstico en la familia.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Clase magistral.
- Entornos simulados
- Método de caso.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	30
Trabajo autónomo	50
Ejercicios prácticos	20
Evaluación formativa	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
Resolución de problemas	22
Tutoría presencial	8
Role playing	10
TOTAL	150

Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	30
Trabajo autónomo	50
Ejercicios prácticos	20
Evaluación formativa	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
Resolución de problemas	22
Tutoría virtual	8
Role playing	10
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	20%
Portafolio	10%
Observación del desempeño	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	20%
Portafolio	10%
Observación del desempeño	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://universidadeuropea.es/valencia/normativa>

7.1. Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a un mínimo del 50% de las clases (18 horas parte teórica y 12 horas parte práctica), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con el 50% de obligatoriedad de asistencia recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba

teórico-práctica en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

Modalidad híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a las sesiones prácticas de carácter obligatorio (10 horas), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la obligatoriedad de asistencia a las sesiones prácticas recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba práctica adicional en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Modalidad presencial/híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria. Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En el caso de no haber cumplido con la asistencia a las sesiones prácticas de carácter obligatorio, se deberá superar una prueba práctica que evaluará los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Observación del desempeño	Consultar cronograma de la asignatura
Análisis de casos	Consultar cronograma de la asignatura
Portafolio	A lo largo de la asignatura
Prueba de conocimientos	Consultar cronograma de la asignatura

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y complementaria se especificará dentro del contenido de cada una de las sesiones.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.